

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
QUINCUAGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

TERCERA COMISIÓN
23ª sesión
celebrada el jueves
9 de noviembre de 1995
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 23ª SESIÓN

Presidenta: Sra. TAVARES DE ÁLVAREZ (República Dominicana)
(Vicepresidenta)

SUMARIO

TEMA 109 DEL PROGRAMA: INFORME DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS REFUGIADOS, LOS REPATRIADOS Y LAS PERSONAS DESPLAZADAS Y CUESTIONES HUMANITARIAS (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.3/50/SR.23
17 de noviembre de 1995

ORIGINAL: ESPAÑOL

En ausencia del Presidente, la Sra. Tavares de Álvarez (República Dominicana), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

TEMA 109 DEL PROGRAMA: INFORME DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS REFUGIADOS, LOS REPATRIADOS Y LAS PERSONAS DESPLAZADAS Y CUESTIONES HUMANITARIAS (continuación) (A/50/3, A/50/12 y Add.1, A/50/413, A/50/414, A/50/555, A/50/275-S/1995/555)

1. El Sr. BULL (Liberia) dice que ha tomado nota de las mejoras introducidas en la metodología para atender las necesidades de los refugiados en todo el mundo y destaca en particular la eficacia de la estrategia de prevención, preparación y soluciones. Esa estrategia puede seguir mejorándose en la medida que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) consiga integrar en ella a los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

2. Como país con casi la tercera parte de su población refugiada en países vecinos, a Liberia le preocupa profundamente el aumento en el plano mundial del número de refugiados, personas internamente desplazadas y repatriados. Asimismo, es inquietante que en algunos países se haya relajado el respeto por las normas internacionales relativas a la protección de las mujeres y los niños refugiados. Algunos países han adoptado políticas restrictivas que constituyen una violación flagrante de los instrumentos internacionales de derechos humanos. Por consiguiente, es preciso que se respeten los derechos humanos de los refugiados, ya que en su mayoría no son culpables de la situación que ha precipitado su éxodo involuntario.

3. El alarmante problema de los refugiados en África hace más necesario aún que la comunidad internacional analice la génesis de esta trágica situación. En ese sentido, es motivo de satisfacción el apoyo que se está prestando a las iniciativas regionales encaminadas a mejorar la suerte de los refugiados mediante su repatriación voluntaria. Tras casi seis años de guerra civil y la celebración de diversas conferencias con vistas a poner fin al conflicto en Liberia, la firma del Acuerdo de Abuja es motivo de optimismo. Seis dirigentes de las tres principales facciones componen ahora el Consejo de Estado.

4. Pese a aislados incidentes de lucha entre combatientes de algunas facciones, los nuevos dirigentes liberianos se han comprometido a consagrar sus esfuerzos en favor de la paz, la desmovilización de los combatientes y la repatriación y reinserción de los refugiados liberianos. Desde que se estableció el Consejo de Estado, más de 12.000 refugiados liberianos han regresado voluntariamente a su patria. Habida cuenta de la importancia capital del desarme de los combatientes para el proceso de paz, recientemente se celebró una conferencia a fin de obtener apoyo internacional para la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), que había desplegado el Grupo de Verificación de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (ECOMOG) en Liberia, así como apoyo para el llamamiento interinstitucional para la prestación de asistencia humanitaria a Liberia y la realización de programas

orientados al desarrollo con objeto de fomentar la capacidad del país. En ese sentido, Liberia se siente satisfecha por la respuesta inicial de la comunidad internacional.

5. En su 13º informe periódico sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) el Secretario General recomendó que se aumentaran a plena capacidad los efectivos de la UNOMIL a fin de complementar los esfuerzos del ECOMOG en lo relativo a la vigilancia del desarme y la desmovilización de los combatientes. A ese respecto, el Gobierno de Liberia ha creado tres comisiones con el objetivo de lograr el desarme y la reinserción de los combatientes y la repatriación y el reasentamiento de los refugiados y las personas desplazadas. El Gobierno de Liberia está dispuesto a trabajar en estrecha coordinación con el ACNUR para determinar las necesidades para el regreso voluntario de casi 800.000 refugiados liberianos como parte de los preparativos para las elecciones legislativas y presidenciales que se celebrarán en agosto de 1996.

6. La comisión nacional encargada de la repatriación y el reasentamiento de los refugiados liberianos colaborará de modo estrecho con el ACNUR, coordinará sus esfuerzos con los ministerios sectoriales, las organizaciones no gubernamentales y otras instituciones y movilizará recursos para prestar asistencia a los repatriados y para que las comunidades puedan reanudar sus actividades productivas, en particular las agropecuarias. Liberia confía en que la comunidad internacional respalde todos estos esfuerzos y que esas actividades formen parte integral del proceso de paz para que el país pueda volver a la normalidad.

7. Liberia siempre ha propugnado el "proceso ininterrumpido desde el socorro hasta el desarrollo" y apoya el concepto del ACNUR de atender las necesidades humanitarias en un contexto comunitario, principalmente mediante estrategias zonales y los denominados proyectos de efecto rápido (PER). Se estima que los niños constituyen alrededor del 50% de la población de refugiados. Dada su particular vulnerabilidad, es preciso prestarles especial atención, en particular a los niños no acompañados, que han sido víctimas de mayores traumas y son más susceptibles a la explotación. Por consiguiente, Liberia insta a los gobiernos de acogida a que velen por que este grupo de refugiados sea protegido adecuadamente conforme a las directrices del ACNUR relativas a los niños refugiados.

8. Liberia confía en que la comunidad internacional seguirá prestándole ayuda para lograr repatriar y reasentar a sus ciudadanos que se vieron obligados a abandonar el país como resultado de la guerra civil. Habida cuenta de la escasez de recursos financieros, se requiere un enfoque integral que dé prioridad a la prevención, a las consecuencias en los países de asilo y al logro de soluciones duraderas. Detener las corrientes de refugiados es tarea de todos.

9. La Sra. ACHARYA (Nepal) dice que, aunque las tensiones de la guerra fría disminuyeron desde comienzos del decenio de 1990, en muchos países del mundo las luchas políticas internas y los conflictos raciales, étnicos y de otra índole, han contribuido a que aumente el número de refugiados y sus problemas. Muchas personas, en su mayoría mujeres y niños inocentes, han tenido que huir de su patria en busca de alimentos y refugio. Con la cooperación de numerosas

organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, el ACNUR ha participado activamente en la solución de los problemas de los refugiados de todo el mundo. En este contexto, cabe encomiar la estrategia del ACNUR de preparación, prevención y soluciones.

10. Pese a sus limitados recursos humanos y materiales, el ACNUR ha logrado aliviar el sufrimiento de los refugiados en muchas partes del mundo. Con todo, sólo se logrará una solución duradera del problema cuando se controlen a tiempo las causas profundas de las corrientes de refugiados. Los recientes disturbios políticos y étnicos en Bosnia y Herzegovina, Croacia y Rwanda han originado de nuevo grandes corrientes de refugiados.

11. En la actualidad, Nepal soporta la carga de 100.000 refugiados procedentes de Bhután. Su país reafirma el principio de que los refugiados tienen derecho a regresar a sus países en condiciones de seguridad y con dignidad, y agradece al ACNUR su asistencia constante en lo que respecta a proporcionar alimentos, refugio, agua, atención de la salud, educación y otros servicios comunitarios a los campamentos de refugiados en la región oriental de Nepal. El Gobierno de Nepal está haciendo todo lo posible por resolver el problema de sus refugiados por la vía del análisis y la comprensión mutuas. La presencia en gran escala de refugiados en los países de asilo, en particular en países menos adelantados, como Nepal, agrava los problemas económicos de esos países y contribuye a la degradación del medio ambiente y de las condiciones sociales. Por consiguiente, debe prestarse la debida atención a ese problema, y es necesario ocuparse de forma prioritaria de los niños y las mujeres refugiados, en particular en situaciones de conflicto.

12. El Sr. ALAIDROOS (Yemen) dice que, aunque encomia el Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (A/50/12) y las políticas llevadas a cabo para que el ACNUR cumpla las difíciles tareas que le han sido encomendadas, desea hacer algunas puntualizaciones en relación con los párrafos 196 y 197 del mencionado documento. En el párrafo 196 se habla del Yemen meridional y en el párrafo 197 del Yemen septentrional, como si fueran dos países diferentes. Conviene recordar que en 1990 se unificaron las dos partes del Yemen, gracias a la victoria lograda contra las fuerzas separatistas, y el país se denominó República del Yemen.

13. Asimismo, el Yemen desea expresar su sorpresa por las cifras que se mencionan en ambos párrafos sobre el número de refugiados en el país. Pese a los escasos recursos de que dispone el país, a la destrucción causada por la guerra separatista y a la carga que supone prestar asistencia a cientos de miles de repatriados yemenitas después de la Guerra del Golfo, y, a pesar también de las consecuencias sociales y ambientales que ello acarrea, la República del Yemen ha acogido a alrededor de 60.000 refugiados de Somalia, a otros miles de personas procedentes de distintos países y a muchas otras personas que han penetrado ilegalmente en su territorio huyendo de situaciones trágicas en el Cuerno de África. En colaboración con el ACNUR y demás organizaciones humanitarias, el Yemen presta todo tipo de asistencia a esos refugiados en diversos campamentos en todo el país. Sin embargo, la continuación de ese apoyo dependerá de la generosidad de la comunidad internacional, de las organizaciones internacionales y regionales y de la comunidad de donantes en general.

14. Aunque el Yemen ha manifestado su voluntad de acoger a refugiados en el marco de las convenciones y normas internacionales y del derecho humanitario, son inquietantes las corrientes de refugiados que entran ilegalmente en el país. El Yemen necesita apoyo para poner fin a la inmigración ilegal en su territorio en beneficio de los países de origen, de los países de asilo y de los propios refugiados. La solución ideal para los refugiados sería la repatriación y la reintegración en sus sociedades, pero eso sólo podrá lograrse mediante esfuerzos concertados de todas las partes y mediante la búsqueda de soluciones políticas. En ese sentido, el Yemen apoya la celebración de una conferencia regional sobre refugiados en el Cuerno de África.

15. El ACNUR requiere el máximo apoyo posible para poder compartir la carga que imponen los refugiados y su repatriación, ya que por lo general esas personas proceden de países menos adelantados. Finalmente, el Yemen acoge con agrado la estrategia del ACNUR de preparación, prevención y soluciones, que tanto éxito ha tenido en todo el mundo.

16. El Sr. PARSHIKOV (Federación de Rusia) dice que la situación que vivió Rusia después de la desintegración de la ex Unión Soviética ha llevado a su país a reconocer la noble labor humanitaria que desempeña el ACNUR. En los últimos cuatro años se han fortalecido las relaciones entre la Federación de Rusia y el ACNUR, sobre todo a raíz de la adhesión de Rusia a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y al Protocolo de 1967 y de su participación como miembro del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a partir del año en curso. Esta participación le ha permitido comprobar el buen funcionamiento de la triple estrategia de preparación, prevención y soluciones que aplica el ACNUR.

17. El orador señala que en este período, Rusia ha podido percatarse de la dedicación del ACNUR a los ideales de los derechos humanos y a la eliminación de las causas y consecuencias del desplazamiento de personas en todo el mundo, incluso en su propio territorio donde hay grandes posibilidades de que haya que enfrentarse a ese problema en condiciones de mucha mayor gravedad. Más de 70 millones de personas viven fuera de las fronteras nacionales en esta región; de esa cifra, casi 25 millones de rusos viven fuera de la Federación de Rusia y más de 26 millones de habitantes del país no son nacionales rusos.

18. Según cálculos del Servicio Federal de Migración de la Federación de Rusia, en los próximos dos años regresarán a Rusia procedentes de la región del Cáucaso más de un millón de personas, además de otros 2,9 millones de personas que anteriormente habían emigrado a los Estados de Asia central. Los conflictos nacionales en el Cáucaso, Moldova y Asia central han provocado el desplazamiento de más de un millón de personas. A esto hay que añadir otro millón de personas desplazadas dentro de los países de la ex Unión Soviética debido a conflictos en la región. La manera en que el ACNUR aborda los problemas de los refugiados responde a los intereses de Rusia. El país necesita el apoyo de la comunidad internacional para aliviar tensiones, prevenir conflictos y restaurar la estabilidad, el orden público y la paz en un territorio que hasta hace poco tiempo se mantenía al margen de la democracia.

19. A juicio de su delegación, el ACNUR debería centrar su atención en las medidas de prevención, entre ellas, las de prevención de las violaciones de los derechos humanos, y elaborar una estrategia de prevención y reducción de las salidas masivas de personas. Rusia es partidaria de la creación de un sistema mundial de intercambio de información oficial acerca de posibles corrientes de refugiados de manera que se puedan preparar con tiempo las condiciones para darles acogida y prestarles ayuda, naturalmente, con la participación activa del ACNUR. A este respecto debería tomarse plenamente en consideración la experiencia obtenida con los sistemas de alerta temprana en relación con situaciones de emergencia.

20. Su delegación comprueba complacida que la comunidad internacional se ha hecho eco de la iniciativa propuesta por Rusia en 1993 de que se analicen los problemas de los refugiados en todos sus aspectos, y que en el informe del ACNUR se examina la prestación de ayuda para estabilizar los problemas migratorios y aliviar los efectos de las corrientes de refugiados en el contexto de la elaboración de criterios generales sobre el desplazamiento de personas.

21. Su delegación agradece la participación constructiva del ACNUR en la prestación de ayuda humanitaria a los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Por intermedio de la Oficina del ACNUR en Rusia se ha establecido un diálogo activo entre Moscú y Ginebra sobre todas las cuestiones relacionadas con el mandato del ACNUR en el país y la coordinación de las actividades.

22. La celebración de la conferencia sobre problemas de los refugiados y otros migrantes en la CEI tiene suma importancia para el destino de millones de personas de distintas etnias y opiniones políticas. La mitigación de los sufrimientos de estas personas y la elaboración de medidas coordinadas para eliminar dificultades en el trabajo con los migrantes en cada uno de los países de la Comunidad, sobre la base de las normas internacionales de derechos humanos, responden a los intereses de esos Estados y contribuyen al fortalecimiento de la sociedad civil. Su delegación espera que la conferencia permita analizar los problemas relacionados con la dinámica del desplazamiento de personas, revele las necesidades primordiales de las personas desplazadas en lo que respecta a protección jurídica y ayuda práctica, examine los problemas de prevención y encuentre vías para la solución a largo plazo de estos problemas.

23. Como preparación de la conferencia se han celebrado una reunión de expertos en Ginebra y encuentros subregionales en Tbilisi, Ashgabat y Kiev. Se ha podido constatar que la comunidad internacional tiene cada vez mayor conocimiento del problema migratorio en el territorio de la CEI y eso permite abrigar esperanzas de que se logren resultados prácticos reales. La diversidad de situaciones y las diferencias en la forma de aplicar las normas internacionales y las leyes nacionales a los distintos grupos de migrantes en los países de la región obligan a elaborar criterios no convencionales. Su delegación espera que todos los países de la CEI y los Estados vecinos participen activamente en el proceso de preparación de esta conferencia conscientes de las posibilidades y las ventajas de encontrar soluciones equilibradas a este importante problema humanitario en forma colectiva y sin confrontaciones. Además confía en que también participen otros Estados

y organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, que estén interesados. La Federación de Rusia presentará, junto con otros patrocinadores, un proyecto de resolución a ese respecto, que espera que sea aprobado por consenso.

24. En vista de la evidente relación que existe entre las violaciones de los derechos humanos, el desplazamiento masivo de personas y el surgimiento de amenazas para la paz y la seguridad internacionales, Rusia hace suya la opinión del ACNUR de que la vigilancia de los derechos humanos debe ser una de las medidas preventivas en los planes de actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y en las negociaciones sobre arreglo pacífico, y de que la garantía de los derechos humanos guarda una relación muy estrecha con la protección de los refugiados.

25. El Sr. SANTAPUTRA (Tailandia) expresa reconocimiento por la labor que realiza la Alta Comisionada y su personal en colaboración con el Gobierno de Tailandia para prestar ayuda a los refugiados indochinos y a las personas que buscan asilo en su país. La historia ha demostrado que sólo mediante la cooperación multilateral y bilateral, y en muchos casos la acción de un mediador, se puede remediar, reducir y, a la larga, resolver este problema. La nobleza de la finalidad y las intenciones del ACNUR le convierten en un mediador idóneo en determinados casos, ya que su labor nada tiene que ver con fronteras, razas, color, religión, cultura, idioma y, menos aún, regímenes. Esto le ha ganado el pleno apoyo del Gobierno de Tailandia.

26. Tailandia aportó más de 80.000 dólares al Departamento de Asuntos Humanitarios en 1994 para ayudar a resolver la crisis de Rwanda. De esa suma, 50.000 dólares se destinaron al ACNUR y a las organizaciones no gubernamentales para prestar asistencia al programa de reasentamiento de repatriados y desplazados dentro de ese país. El orador insta a otros países a que demuestren mediante hechos su compromiso con la labor del ACNUR. Consciente de la carga que representa para cualquier país el problema de los refugiados y de las personas desplazadas, Tailandia considera que la mejor solución es la repatriación. De esta manera, todas esas personas podrían contribuir a la rehabilitación y al desarrollo de sus países.

27. El orador dice que la experiencia ganada como país de primer asilo permite a Tailandia formular las siguientes consideraciones: a) el país de origen debe facilitar la solución del problema creando condiciones para la repatriación con dignidad; b) los refugiados bona fide deben reasentarse en terceros países, mientras que los que no sean refugiados y las personas desplazadas deben ser repatriados, a fin de asegurar a los países de primer asilo que no haya problemas residuales; c) el país de primer asilo debe establecer un equilibrio entre su preocupación humanitaria y su propia seguridad e intereses; el concepto de "asentamiento local" puede crear problemas sociales; d) nunca está de más insistir en la necesidad de que la comunidad internacional asuma parte de la carga que representan los refugiados; un buen programa de asentamiento en terceros países y cierta presión sobre el país de origen para que cree condiciones que propicien el regreso estimulan y ofrecen apoyo moral a los países de primer asilo; e) se deben negociar y ejecutar planes generales de acción como que el que se estableció para los refugiados indochinos; f) el ACNUR debería estudiar la posibilidad de establecer "zonas seguras" dentro del país de origen a fin de que los refugiados y las personas desplazadas queden bajo el

amparo neutral del ACNUR en esos lugares; g) los refugiados y las personas desplazadas deben acatar las leyes y los reglamentos del país de asilo, incluidas las medidas para el mantenimiento del orden público, aspecto señalado en la conclusión 48 aprobada en el 38º período de sesiones del Comité Ejecutivo en 1987; y h) hay que ocuparse de los efectos de la presencia de refugiados sobre el medio ambiente y tratar de prevenir el agotamiento de los recursos naturales, para lo cual es importante la educación y la difusión de información pertinente con miras a minimizar este problema.

28. Para concluir, el orador señala que, en el caso de los refugiados indochinos, todas las partes interesadas deben completar sin demora el programa de repatriación de conformidad con el Plan General de Acción sobre los Refugiados Indochinos reconocido como el mejor precedente para abordar una crisis de carácter regional. Corresponde al país de primer asilo, al país de reasentamiento y, en particular, al país de origen compartir esta carga y resolver el problema. El ACNUR sólo puede ayudar a facilitar su solución. La comunidad internacional, por su parte, puede contribuir a mitigar esa carga mientras no se logre una solución.

29. La Sra. TAY (Togo) dice que, pese a la envergadura de las crisis humanitarias y a su surgimiento brutal que a veces no cabe en la comprensión humana, el ACNUR trata invariablemente de acudir en ayuda de las personas cuya existencia se ve seriamente amenazada. Por ello, es menester que se reconozcan sin vacilación alguna los esfuerzos que despliega a diario el ACNUR en pro de la supervivencia de miles de personas, con el apoyo de la comunidad internacional y las contribuciones voluntarias de donantes generosos. La delegación del Togo toma nota con preocupación de los 28,7 millones de refugiados de que se ocupa el ACNUR, sobre todo del hecho de que más de la mitad de ellos se encuentran en el continente africano. Es grato constatar a ese respecto que la mayor parte de las actividades durante el período que se examina se han orientado a librar del hambre, la pobreza y la violencia, incluso de la muerte, a tantas personas prestándoles asistencia y apoyo apropiados.

30. La delegación del Togo reconoce y apoya los esfuerzos desplegados en pro de la repatriación voluntaria y del regreso de las personas desplazadas a sus lugares de origen, así como los mecanismos y medios utilizados para lograr su integración social. La gravedad de esos problemas llevó al ACNUR a convocar la conferencia regional de Bujumbura que culminó con la aprobación de un plan de acción para limitar los efectos de este flagelo. Su delegación tiene en alta estima esas iniciativas y los diversos planes aprobados, pero la comunidad internacional y los países interesados deben hacer todo lo que esté a su alcance para participar plena y eficazmente en su puesta en práctica.

31. El problema de los refugiados ha cobrado grandes proporciones debido a la persistencia de conflictos internos e internacionales, a los cambios ocurridos en el escenario político, al surgimiento de procesos de democratización y a las violaciones masivas de los derechos humanos. Nadie duda de que las repercusiones políticas, económicas y sociales de ese problema en nada contribuyen a la paz, la seguridad y el bienestar que la humanidad anhela. En ese contexto, su delegación considera sensata la estrategia propuesta por el ACNUR con miras a fortalecer la coordinación de las actividades humanitarias con otros órganos y organizaciones de las Naciones Unidas.

32. La oradora opina que se debe prever asimismo una respuesta amplia basada en la prevención, la mitigación de los daños al medio ambiente y la búsqueda de soluciones duraderas, que deberá basarse en la voluntad política de proteger, defender y promover los derechos humanos, garantizar la participación de los ciudadanos en la gestión pública y crear condiciones que propicien el progreso económico y social. En el logro de soluciones duraderas se debe contar con la solidaridad nacional, regional e internacional, lo que supone la movilización de recursos financieros y humanos que rebasan la capacidad de un país o de un pequeño grupo de países. En este contexto se debe enmarcar la propuesta del Presidente del Zaire de celebrar una conferencia mundial sobre esta importante cuestión, que hizo suya la 31ª Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en Addis Abeba en junio pasado. El Togo considera que la celebración de esa conferencia propiciará la formulación de un criterio general y dinámico para abordar el problema de los refugiados de la mejor forma posible y en interés de toda la humanidad.

33. En relación con el párrafo 92 del informe del Alto Comisionado (A/50/12), en que se menciona la situación en el Togo, su delegación desea poner en conocimiento de la Comisión, a los fines de actualizar esa información, que, después de la promulgación de la Ley de Amnistía General mencionada en dicho párrafo, el 12 de agosto de 1995 el Gobierno del Togo y el ACNUR suscribieron en Lomé un acuerdo para la repatriación de refugiados togoleses. A los efectos de contribuir al establecimiento de una oficina del ACNUR en Lomé, las dos partes suscribieron un acuerdo relativo a la sede el 26 de octubre de 1995 para asegurar a la representación del ACNUR todas las facilidades y ventajas que le permitan la consecución de sus objetivos en condiciones óptimas. Los resultados alcanzados hasta la fecha se pueden calificar de satisfactorios.

34. El Sr. GUBAREVICH (Belarús) dice que su delegación celebra la dedicación del personal de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y de otras organizaciones internacionales que ponen todo su empeño en defender a los refugiados y a las personas desplazadas y en mejorar su situación. En vista de los peligros con que se enfrenta el personal humanitario en el desempeño de su labor, Belarús coincide con Ucrania y el Japón, entre otros países, en que es necesario otorgarle protección en el marco de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado. Conviene recordar a este respecto que Belarús ocupó el trigésimo cuarto lugar entre los Estados signatarios de este instrumento.

35. Pese a los enormes esfuerzos del ACNUR y de numerosas organizaciones no gubernamentales, los refugiados y personas desplazadas en el mundo suman hoy en día más de 27 millones. Por desgracia, Belarús no es ajeno a las corrientes de refugiados en su territorio, que obedecen a causas de sobra conocidas derivadas de la desintegración de la URSS. A ello se suma además el hecho de que en muchos de los países integrantes de la Comunidad de Estados Independientes persisten imprecisiones en cuanto a la delimitación de fronteras y no existen políticas claras en materia de inmigración.

36. Las autoridades competentes de su país se están ocupando de determinar a quienes se debe otorgar la condición de refugiados en Belarús de entre las 28.000 personas aproximadamente que en los últimos años han buscado refugio en el país, de las cuales más de 10.000 proceden de los países bálticos, 4.000 de la Federación de Rusia y el resto de países de Asia central y de la región

del Cáucaso. Prácticamente la mitad del total de los refugiados son de origen belaruso. Para muchos refugiados, Belarús es un país de tránsito hacia Europa occidental y América. Sin embargo, ante los problemas con que se enfrentan los países de asilo, es muy probable que muchos de esos refugiados, en algunos casos ilegales, no logren su objetivo, lo que agravará aún más el problema de los refugiados en Belarús. Se calcula que en la actualidad hay entre 100.000 y 400.000 inmigrantes ilegales en el país. La presencia de muchos de ellos está vinculada a una delincuencia creciente relacionada con el tráfico de drogas y el contrabando.

37. Esta situación es motivo de profunda inquietud para el Gobierno de Belarús que trata de formular un marco jurídico apropiado para reglamentar la inmigración. En julio de 1995 entró en vigor una ley sobre refugiados y está por finalizarse un proyecto de ley sobre política migratoria. Sin embargo, para resolver íntegramente el problema de los refugiados y de las personas desplazadas habrá que fomentar la cooperación entre los países de origen, los países de tránsito y los de destino, y en este esfuerzo deberán participar las organizaciones internacionales pertinentes.

38. La delegación de Belarús elogia las actividades que el ACNUR realiza en la Comunidad de Estados Independientes en relación con los refugiados, apátridas y personas desplazadas que se encuentran en la zona y respalda la idea de que se convoque, a mediados de 1996, una conferencia regional para tratar de encontrar una solución a ese problema. Belarús reitera su propuesta de que la sede de la conferencia regional sea Minsk. Los preparativos para la conferencia, que se han efectuado con la participación activa de la Organización Internacional para las Migraciones, han sido muy útiles para evaluar la situación real prevaleciente en la zona. Por último, la delegación de Belarús asegura que su Gobierno seguirá respaldando la labor del ACNUR, que acaba de abrir una oficina regional en Minsk.

39. El Sr. WILLE (Noruega) dice que ante el espectacular incremento del número de personas a quienes es preciso proporcionar protección internacional, se ha reconocido que es necesario abordar de manera más sistemática las cuestiones relacionadas con dicha protección en situaciones de emergencia grave. En este contexto, resulta muy alentadora la importancia que se ha otorgado al reforzamiento de la preparación y la capacidad de intervención del ACNUR en casos de esa índole. Noruega también acoge con satisfacción el llamamiento del ACNUR en favor de la elaboración de principios rectores que garanticen la protección de personas que han huido de situaciones de conflicto y que posteriormente no pueden regresar a sus países de origen. La protección internacional de los refugiados es el eje del mandato del ACNUR, cuya base jurídica sigue siendo la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967. Noruega insta a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a que se adhieran a estos instrumentos y los apliquen cabalmente. En este contexto, conviene señalar que Noruega ha introducido, como parte integrante de su política en materia de refugiados, el concepto de protección temporal que propicia un enfoque gradual y ordenado respecto de la repatriación, que debe ser el objetivo de toda política en esta esfera, si las condiciones lo permiten.

40. En la actualidad, el número de personas desplazadas internamente es muy superior a las personas consideradas como refugiados con arreglo a la Convención de 1951. En diversos foros, Noruega se ha pronunciado a favor de que las necesidades de las personas desplazadas internamente sean examinadas en un contexto internacional. Si se eliminan los factores que obligan a las personas a abandonar sus hogares, es probable que puedan evitarse desplazamientos internos e incluso corrientes de refugiados. Hay que celebrar por consiguiente las gestiones del ACNUR por aplicar criterios y principios para la acción en favor de las personas desplazadas internamente.

41. Las violaciones de los derechos humanos son unas de las causas principales de las corrientes de refugiados, además de un obstáculo para su regreso voluntario y en condiciones de seguridad. Si bien la Alta Comisionada ha intensificado con razón su cooperación con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas activas en la esfera de los derechos humanos, no es posible soslayar la responsabilidad que incumbe a los Estados de evitar que se presenten situaciones que provoquen corrientes de refugiados y propiciar en cambio las condiciones que permitan su repatriación voluntaria. En relación con las mujeres refugiadas, Noruega ha acogido con satisfacción las conclusiones que el Comité Ejecutivo del ACNUR aprobó en su último período de sesiones, así como la importancia que se otorgó en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada recientemente en Beijing, a la protección, asistencia y capacitación para las mujeres refugiadas. Ahora hace falta poner en práctica las propuestas adoptadas. Asimismo, Noruega apoya decididamente las actividades del ACNUR en favor de la protección y asistencia a los niños refugiados.

42. En el último período de sesiones del Comité Ejecutivo también se adoptaron decisiones importantes sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia. En la esfera del socorro humanitario, los esfuerzos en curso por lograr los mejores acuerdos posibles con sus asociados constituyen un aspecto importante de la labor del ACNUR. Por consiguiente, Noruega ha seguido con gran interés el proceso denominado "Asociación para la Acción" (PARINAC), que pusieron en marcha el ACNUR y el Consejo Internacional de Entidades Benéficas. Por último, el Gobierno de Noruega reitera que seguirá prestando su apoyo y cooperación al ACNUR y encomia a la Alta Comisionada por las medidas adoptadas en relación con la modernización de la estructura del presupuesto y la aplicación de nuevos métodos de trabajo en el Comité Ejecutivo.

43. El Sr. POERNOMO (Indonesia) estima que el ACNUR ha dado muestras de gran capacidad profesional al prestar asistencia y protección a millones de refugiados, personas desplazadas y otras personas que necesitan ayuda humanitaria en todo el mundo, y celebra en especial la coordinación establecida por la Oficina con otros órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas para hacer frente a situaciones de emergencia complejas. El fortalecimiento de la colaboración entre el ACNUR y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos propiciaría una mayor conciencia de la relación entre los problemas de los refugiados y los problemas más amplios de derechos humanos y además permitiría al ACNUR cumplir más eficazmente su labor fundamental de protección.

44. En este mismo contexto, la delegación de Indonesia considera que es alentadora la participación del ACNUR en todas las reuniones del Comité Permanente entre Organismos, ya que éste desempeña una función útil para aclarar mandatos y acrecentar la coordinación entre sus integrantes. También debe mantenerse la relación entre el ACNUR y el Departamento de Asuntos Humanitarios. En el marco de la cooperación entre organismos, la delegación de Indonesia ha tomado nota de la participación del ACNUR en la labor del Comité Administrativo de Coordinación y del Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Operaciones en lo relativo al proceso ininterrumpido que va desde el socorro de emergencia hasta el desarrollo.

45. Por lo que se refiere a las mujeres y los niños refugiados, el ACNUR continúa teniendo presentes sus necesidades en la planificación y ejecución de los programas pertinentes. En este sentido, conviene destacar las actividades del Grupo de Trabajo sobre las Mujeres y los Niños Refugiados, así como la decisión de crear cuatro nuevos puestos de asesor regional en materia de mujeres refugiadas. En el caso concreto de los niños, la delegación de Indonesia celebra las gestiones que realiza el ACNUR en lo relativo a la identificación, registro y búsqueda de niños no acompañados, y coincide con la conclusión que figura en el informe del Secretario General al respecto (A/50/555) de que la intensificación de la colaboración entre el ACNUR y el UNICEF servirá para mejorar aún más la respuesta en situaciones de emergencia.

46. En la región de Asia sudoriental se siguen realizando progresos en la búsqueda de una solución al problema de los refugiados en esa zona, gracias a la valiosa ayuda y cooperación del ACNUR. Sin embargo, se ha previsto que todas las actividades realizadas en el marco del Plan General de Acción sobre los Refugiados Indochinos terminen a fines del año en curso. Desde hace 20 años, Indonesia y los demás países de primer asilo de la región han asumido la carga que les corresponde y siguen proporcionando asistencia humanitaria a los refugiados. Por consiguiente, la delegación de Indonesia insta a todas las partes interesadas a que continúen respaldando este esfuerzo en tanto no se logre una solución definitiva del problema.

47. El Sr. BADRI (Djibouti) dice que en la actualidad hay en el mundo más de 27 millones de refugiados y personas desplazadas de los cuales más del 50% se encuentran en África. La gran mayoría de los refugiados son mujeres, niños y ancianos que necesitan protección y asistencia especial en un momento en que están agotándose los recursos financieros, debido a que desaparece la tradicional generosidad que reinaba en todo el mundo, y en que algunos países, no siempre los más pobres, empiezan a adoptar políticas restrictivas en materia de derecho de asilo.

48. África oriental, en particular el Cuerno de África, es una de las zonas más afectadas por el problema de los refugiados. Esa tragedia, que se remonta a varios decenios, es consecuencia tanto de los incesantes conflictos como de las inundaciones y sequías que provocan grandes escaseces de alimentos. En la reunión de Jefes de Estado de la subregión, celebrada en Addis Abeba en 1992 con el fin de buscar una solución duradera a este drama humano, se reconoció que la única manera de resolverlo definitivamente era no solamente solucionar de modo pacífico los conflictos sino también, y sobre todo, mejorar la situación económica de los respectivos países. Aunque se han logrado importantes avances en los últimos años con el regreso de refugiados etíopes y eritreos, la cuestión

de los refugiados en el Cuerno de África sigue siendo la principal preocupación de los gobiernos de la subregión debido a la situación de Somalia. A pesar de algunos intentos de la comunidad internacional de prestar ayuda al país, el problema de Somalia aún no ha podido solucionarse. Sin gobierno ni administración, los conflictos que han destruido el país, la violencia y la situación de inseguridad han obligado a cientos de miles de somalíes a refugiarse permanentemente en los países vecinos, en particular en Etiopía, Kenya y Djibouti.

49. Desde que logró la independencia, Djibouti ha acogido a miles de refugiados que huían de las guerras. En la actualidad acoge a más de 100.000 refugiados y personas desplazadas. Habida cuenta de que Djibouti tiene una población de 500.000 habitantes esto supone una carga considerable para el país. Como consecuencia de esa situación, ha aumentado la inseguridad y, además, se ha ejercido una gran presión sobre los recursos ya de por sí limitados y sobre la precaria infraestructura socioeconómica del país. El 40% de las prestaciones de salud están destinadas a los refugiados, y la situación del empleo se ve afectada por los refugiados dispuestos a trabajar a cambio de salarios excesivamente bajos. Si no se encuentra rápidamente una solución duradera, el problema puede afectar también a la situación política del país.

50. A pesar de las peticiones de ayuda formuladas a la comunidad internacional, que no han recibido respuesta, y de las dificultades con que se enfrenta, Djibouti nunca ha optado por una política de restricción o de cierre de fronteras. Djibouti ha alentado, en colaboración con el ACNUR, la repatriación voluntaria de refugiados cuando lo permiten las condiciones del país de repatriación. Desgraciadamente, dichas operaciones se ven constantemente interrumpidas por falta de los recursos necesarios. La única solución posible a esta dramática situación consiste en prestar ayuda considerable a los países de acogida de la región y en ayudar a Somalia. No basta con suministrar ayuda humanitaria para luchar contra el hambre, es preciso ayudar al país a restablecer sus instituciones, reconstruir su infraestructura y poner en marcha su economía. Sólo entonces se podrá recobrar la estabilidad política y social en la región, indispensable para el desarrollo económico.

51. Djibouti hace suya la observación que el Secretario General hace en su informe sobre la asistencia a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en África de que "la persistencia de los desplazamientos de población y las corrientes de refugiados exige un enfoque amplio centrado en tres elementos principales, a saber, la prevención, la repercusión negativa de la presencia de refugiados en los países de asilo y la búsqueda de soluciones duraderas" (A/50/413, párr. 10). Una buena situación económica es la mejor prevención. Muchos conflictos se generan por las condiciones de miseria en que viven las poblaciones y podrían evitarse aportando ayuda al desarrollo según las necesidades de los países, en lugar de gastar millones de dólares en la distribución de ayuda humanitaria o en la organización de conferencias de reconciliación.

52. El Sr. LUKABU (Zaire) dice que, debido a su situación geográfica, el Zaire ha sufrido el problema de los refugiados desde su independencia pues comparte frontera con nueve países africanos que han vertido, en diversas ocasiones, oleadas de refugiados sobre su territorio. La región de los Grandes Lagos es, desde 1959, la que ha dado nacimiento al mayor número de movimientos masivos de

refugiados en busca de asilo en el Zaire. La presencia de casi 3 millones de refugiados que han entrado en el Zaire a raíz de los trágicos acontecimientos que se produjeron en Rwanda y Burundi constituye un desafío y una carga sin igual para el Gobierno y la población del Zaire.

53. La delegación del Zaire expresa su decepción debido a que en el informe del ACNUR no se mencionen los sacrificios hechos por su país y su pueblo. Según la declaración formulada por el Presidente de la República del Zaire con ocasión del cincuentenario de las Naciones Unidas, mientras los 15 países de la Unión Europea han aceptado en su territorio a 700.000 refugiados de la ex Yugoslavia, el Zaire ha acogido a más de 2 millones de refugiados. A pesar de la hospitalidad, la generosidad y la humanidad que ha demostrado, el Zaire sólo ha recibido críticas de la comunidad internacional en lugar de apoyo. El Zaire no aceptará jamás ser víctima propiciatoria ni está dispuesto a hipotecar la seguridad, el desarrollo y el equilibrio de su población por mantener indefinidamente a cientos de miles de refugiados en su territorio. La comunidad internacional no puede permanecer pasiva ante la situación que padece el Zaire mientras critica al país por haber decidido repatriar a refugiados a su país de origen.

54. Por lo que se refiere a la cuestión del asentamiento local a que se hace referencia en el informe (A/50/12, párrs. 53 a 55), y según la declaración del Presidente de la República mencionada anteriormente, el Zaire no será cómplice de la política aplicada por Rwanda y Burundi permitiendo la transformación de gran parte de su territorio oriental en tierra de hutus. Además del Presidente, el Gobierno, el Parlamento y la población del Zaire rechazan enérgicamente el concepto de "asentamiento local" preconizado en el informe. La cuestión de la instalación de los hutus de Rwanda en territorio del Zaire con el fin de contentar al poder tutsi de Kigali es una cuestión de gran importancia para el país, sobre la que el Zaire ya ha adoptado una posición clara. En una decisión aprobada el 28 de abril de 1995, el Alto Consejo de la República, Parlamento de transición, teniendo en cuenta todos los perjuicios que entrañaba la presencia de refugiados de Rwanda y Burundi para los intereses del Zaire, como problemas ecológicos, actos de criminalidad, intentos de dominar a las poblaciones autóctonas, decidió exigir la repatriación, sin condiciones ni demoras, de todos los refugiados e inmigrantes de esos países. En cuanto a las consecuencias derivadas de la estancia demasiado prolongada de los refugiados en una de las zonas más bellas de su territorio, el Zaire espera que la comunidad internacional se movilice en su ayuda, sin olvidar a Tanzania, que se enfrenta a los mismos problemas.

55. El Sr. HAMZA (Iraq) señala que la cuestión de los refugiados es responsabilidad internacional ya que es un problema que afecta tanto al país de origen como a la comunidad internacional en su conjunto, a la que corresponde ofrecer protección. En ese sentido, es necesario destacar el papel desempeñado por el ACNUR en ofrecer asistencia a los refugiados y aliviar sus sufrimientos.

56. En relación con el informe del ACNUR (A/50/12), y en particular la mención de la existencia de refugiados iraquíes en países vecinos, el orador señala que el Iraq nunca había conocido el fenómeno de que sus ciudadanos migraran a otros países como refugiados. Por el contrario, siempre había ofrecido asilo y refugio a las personas que llegaban a su territorio. La razón de que los iraquíes salgan del país está directamente relacionada con las circunstancias

excepcionales que se han creado debido al injusto embargo impuesto por las Naciones Unidas y, anteriormente, debido a la agresión militar lanzada por la alianza internacional contra el país. El embargo económico, que ya no está justificado pues el Iraq ha cumplido las resoluciones pertinentes, ha causado una grave escasez de alimentos y medicinas, produciendo un grave deterioro de la calidad de vida de los iraquíes, algunos de los cuales se han visto obligados a salir del país en busca de mejores condiciones, con la esperanza de regresar cuando éstas mejoren. Además, en la zona septentrional del país, las luchas internas entre facciones locales han obligado a otro éxodo de ciudadanos a los países vecinos. Para solucionar ese problema debería cesar la injerencia en los asuntos internos del país, a fin de que se puedan restablecer condiciones de seguridad y estabilidad que propicien el regreso de los refugiados.

57. Es evidente que una de las consecuencias negativas de la imposición de las sanciones es el desplazamiento de miles de trabajadores especializados que se han visto obligados a salir del país. La comunidad internacional debe examinar detenidamente la validez del sistema de sanciones y buscar nuevos mecanismos que alivien las graves consecuencias de su imposición arbitraria. Es necesario que las Naciones Unidas, por conducto del Consejo Económico y Social y los órganos de derechos humanos, se ocupen de la cuestión de la relación entre migración y desarrollo, con objeto de promover el desarrollo de los países que son fuente de emigrantes debido a su situación económica. Asimismo, es necesario reafirmar la importancia de que los países desarrollados ofrezcan apoyo a los países en desarrollo para alentarlos a alcanzar una capacidad técnica y económica que les permita lograr el desarrollo y el progreso. Los ciudadanos del Iraq que se han visto obligados a abandonar el país regresarán cuando se levante el embargo. Por consiguiente, el Iraq insta a las Naciones Unidas a que consideren la posibilidad de levantar o reducir las sanciones económicas, pues ya no existe justificación para mantenerlas.

58. La Sra. KARINA (Letonia), hablando en nombre de su país y de Lituania en uso de su derecho de respuesta, agradece la información ofrecida por el representante de Belarús, en particular en lo tocante a los Estados bálticos. El representante de Belarús ha dicho que durante los últimos años alrededor de 28.000 personas habían solicitado en Belarús la condición de refugiado, sobre todo personas procedentes de los Estados bálticos, la Federación de Rusia, Asia central y la región del Cáucaso. Ahora bien, a juicio de Letonia y Lituania, los movimientos de personas entre los Estados bálticos y Belarús reflejan la repatriación de personas de origen belaruso a su patria. Letonia y Lituania agradecen los esfuerzos de las autoridades belarusas de examinar cada caso minuciosamente para establecer una diferencia entre los refugiados y los que regresan a sus países como repatriados.

59. La Sra. INTELMANN (Estonia), haciendo uso de su derecho de respuesta con respecto a la intervención del representantes de Belarús, dice que toma nota con interés del número de personas que han solicitado la condición de refugiado en los últimos años en Belarús. Es cierto que el desmembramiento de la Unión Soviética ha creado una notable corriente de refugiados, en parte debido al deseo de muchas personas de volver a sus países de origen. El Gobierno de Estonia está analizando seriamente esta cuestión y, como señal de buena voluntad y para que las personas puedan ejercer su derecho a regresar a sus países de origen, ha establecido un Fondo Especial a tal efecto.

60. El Sr. GUBAREVICH (Belarús), haciendo uso de su derecho de respuesta, tras agradecer las intervenciones precedentes dice que Belarús no se había referido a refugiados bálticos cuando había mencionado a los 10.000 antiguos habitantes de los Estados bálticos que, de acuerdo con las leyes nacionales de Belarús, simplemente habían presentado sus solicitudes para obtener la condición de refugiados en Belarús. Muchos de ellos posiblemente serían repatriados después de que el Gobierno examinara sus solicitudes, ya que no se podía otorgar la condición de refugiados a todos los solicitantes. El orador desea reiterar que las solicitudes se están analizando cuidadosamente caso por caso.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.